

**ORDENANZA N° 01/2019****VISTO:**

El Expediente N° 436-MT-2019 – Caratulado: **INTENDENCIA – JUEZ ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO** y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, del mencionado expediente se observa el Decreto N° 133/2019, referido a la designación de la Sra. Mariela Diana Castells como Jueza Administrativa de Tránsito.

Que a través de la Ley 9.024 y la Ordenanza Municipal N° 31/2018, se establece la creación del Juzgado Administrativo Municipal de Tránsito.

Que el Decreto de referencia, cumple con las exigencias de la Ley 9.024, Art. 70 y la Ordenanza Municipal N° 31/2018, y la profesional propuesta para ocupar el cargo, de acuerdo a los antecedentes elevados de fs. 02 a 37, tiene los requisitos expresados en la normativa descripta, por lo que deberá prestarse el acuerdo y ratificación al Decreto con la designación.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTICULO 1): Ratificar en todos sus términos, y prestar Acuerdo establecido por Ley 9.024 en su Art. 70, y Ordenanza N° 31/2018, a la designación de la Jueza Administrativa de Tránsito según Decreto N° 133/2019 del Departamento Ejecutivo Municipal el que a continuación se transcribe.

DECRETO 133/2.019

Tupungato, Mza., 11 de febrero de 2019.

VISTO:

*Que a partir del 31 de marzo del corriente año comenzará el funcionamiento del **JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE TRÁNSITO** creado por Ordenanza N° 31/2018; y*

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo se encuentra facultado para designar al Juez Administrativo de Tránsito, con acuerdo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Tupungato, conforme lo establece el Art. 36 de la citada Ordenanza y el Art. 70 de la Ley N° 9024.

*Que la abogada, Sra. **MARIELA DIANA CASTELLS**, reúne las condiciones requeridas para el ejercicio de dicho cargo, teniendo en cuenta sus antecedentes, su experiencia y trayectoria profesional y formación académica por lo que se considera conveniente su designación.*

Por ello y en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TUPUNGATO

DECRETA

ARTICULO 1º: Designase a la Abogada, Sra. **MARIELA DIANA CASTELLS D.N.I. N° 26.496.645 CUIT. 27-26496645-6** como **JUEZ ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO** a cargo del **JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE TRÁNSITO**, a partir del día 31 de marzo de dos mil diecinueve.

ARTICULO 2º: El presente nombramiento se realiza ad referéndum del Honorable Concejo Deliberante conforme lo determinado por el Art. 36 Ordenanza 31/2018 y el Art. 70 de la Ley N° 9024.

ARTICULO 3º: Comuníquese, Publíquese, Cúmplase, Regístrese dese al Libro de Decreto y archívese.

ARTICULO 2): Por Resolución de Presidencia, designese fecha y hora para que la Juez designada preste juramento ante este H.C.D. (Ley 9024).

ARTÍCULO 3): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.


Maria Rosa Lamanuzzi
Secretaria HCD
Tupungato




Romina P. Pinti
Presidente HCD
Tupungato

Proulgada según Decreto N° 158/2019
de Fecha 22-02-2019